

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9328 *GUNNEBO ESPAÑA, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GATEWAY LOSS PREVENTION, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 20 de octubre de 2016, el accionista único de Gunnebo España, S.A. Unipersonal, y el socio único de Gateway Loss Prevention, S.L. Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General, han acordado la fusión por absorción de Gateway Loss Prevention, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida) por parte de Gunnebo España, S.A. Unipersonal (Sociedad Absorbente), con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 20 de octubre de 2016.- El Secretario no Consejero de Gunnebo España, S.A. Unipersonal, D.^a Martina Bote Rodríguez y el Administrador único de Gateway Loss Prevention, S.L. Unipersonal, D. Anders Olof Eric Alftenius.

ID: A160075376-1